

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN II: PROMOCIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

**Coordinador, José García,
Profesor de la diplomatura de Educación Social,
Universidad de Castilla-La Mancha**

CON EL APOYO DE:



**Diputació
Barcelona**
xarxa de municipis



Socrates

PATROCINADO POR:



EDUCACIÓN SOCIAL, UN RETO DE TODOS

**José García Molina,
Vicesecretario Jefe de Estudios,
Diplomatura de Educación Social
C.E.U. Talavera de la Reina (TOLEDO)
Universidad de Castilla-La Mancha**

La diplomatura de Educación Social comienza a impartirse en Castilla-La Mancha, concretamente en el Campus de Talavera de la Reina, en el curso 1998-99. Desde el primer momento se abren diversos frentes que son motivo de muchas horas de trabajo, preocupación e incluso conflicto para los docentes que nos hacemos cargo de "tirar ese carro para adelante".

- La falta de tradición pedagógica, de estudios específicos¹ ha repercutido directamente en una deficiente profesionalización de los educadores (no en tanto personas, sino como colectivo). Ello ha propiciado que la inmensa mayoría de los profesionales en activo provengan de otras titulaciones, especialmente de trabajo social, aunque también de psicología, auxiliares de clínica, etc.
- El asentamiento de la diplomatura de trabajo social, así como del colectivo profesional hizo tener que "dar muchas explicaciones" sobre qué era la educación social, en qué se diferenciaba, creando una cierta conflictividad. Los trabajadores sociales vivían nuestro nacimiento como intrusismo. El no tener que confrontarse con nadie, ni en saberes ni en puestos de trabajo, había generado un asentamiento y aceptación del colectivo en la región. Nosotros... unos verdaderos desconocidos.
- La asociación profesional de educadores sociales (APESCAM) cuenta en ese momento con 11 socios. El poder de convocatoria es descorazonador.

Desde ese momento sabemos que el trabajo a realizar es mucho, si queremos que la educación social empiece a conocerse, y a reconocerse, como profesión y como estudios de nueva creación. Esos lemas infantiles que nos acompañaron en la infancia: "sólo no, pero con amigos puedes" cobran ahora todo su sentido y el "trabajo en red" se convierte en una prioridad. Trabajo en red significa tener objetivos comunes, compartir informaciones y estrategias de trabajo, pero desarrollar la tarea desde las competencias y funciones específicas de cada lugar. Para ello la Universidad firma un convenio de colaboración con APESCAM, en el que nos comprometemos a realizar proyectos de investigación y formación conjuntos, enviar alumnos en prácticas con la idea de que se formen y colaboren en la difusión tanto de la Asociación como de la Diplomatura y otra serie de actuaciones que empiecen

¹ En la Universidad de Castilla-La Mancha no se imparten las licenciaturas de Psicología ni Pedagogía. En el curso 98-99 se inicia el segundo ciclo en Psicopedagogía.

a encaminarse hacia la consolidación de la profesión en la Comunidad Autónoma, y en último lugar la consecución del colegio y la apertura del proceso de habilitaciones y homologaciones.

La lista de colaboraciones es inmensa, pero creo que vale la pena resaltar algunas:

- Proyecto "Educación Social: un reto de todos". Proyecto de realización de 4 cintas de vídeo donde se presenta una panorámica general de la Diplomatura, la realidad a nivel estatal del Colegio, las asociaciones profesionales, empresas, cooperativas de iniciativa social y proyectos innovadores (en los tres ámbitos de la educación social). Dirigido por José García Molina y elaborado por Gabriel Gómez Rollón (alumno de la diplomatura vinculado a este proyecto como prácticas)
- Proyecto de cuatro alumnos en prácticas en APESCAM. Creación de una revista de Educación Social que vincula informaciones de la Asociación, artículos divulgativos y formativos, información sobre cursos, materiales de consulta, etc. Y, a punto de caramelo una página Web que unifica los intereses de las tres instituciones (APESCAM, ADEYDES y Diplomatura).
- Participación de profesores del CEU en todos los Encuentros y Jornadas formativas promovidas por APESCAM. Participación de miembros de la Junta de APESCAM en charlas, conferencias y cursos de libre configuración organizados por la Universidad. Los estudiantes empiezan a entender que hay un frente común y se van sumando a él.
- "Creación pactada" entre Universidad, APESCAM y Estudiantes de ADEYDES (Asociación de estudiantes y diplomados de educación social) para coordinarse con APESCAM y acelerar, en lo posible, los trámites para la consecución del Colegio... No sé si mis datos son muy fiables, pero en estos años el número de socios de APESCAM llega a los 100, a los que hay que sumar los estudiantes asociados. No está mal para Castilla- La Mancha.
- Y es que, además de estar ocupados y preocupados por la educación social, nos hemos hecho amigos y eso facilita mucho la proximidad en una región tan inmensa (¡Ancha es Castilla!)
- Además de ello, desde la Universidad se han mantenido encuentros con políticos, trabajadores sociales y otros interesados/afectados para ir delimitando el campo, los ámbitos y las funciones de la educación social en nuestros días. De ello han nacido algunos documentos, artículos, propuestas, etc. que lejos de suponer un cierre, han abierto la puerta a más trabajo... ¡Si es que no paramos!

Desde aquí os animo a intentar que en vuestras comunidades se establezca este trabajo en red. No es voluntad sólo de uno, sino ganas de coordinarse y de trabajar. La educación social es un reto de todos: profesores, profesionales

y estudiantes. Es necesaria la participación e implicación de, por lo menos, un miembro de cada sitio. El tiempo y el trabajo hace que la gente se vaya sumando (aunque siempre seamos menos de lo deseable). Creo que así lo hemos entendido en Castilla- La Mancha. Los resultados y nivel de satisfacción de los que andamos metidos en este barco es alto y eso motiva a seguir adelante. ¡Anda que no queda por hacer... pero que nos quiten lo "bailao"!

Gracias y a por ello.

TRABAJANDO DESDE EL COLEGIO

Marta Fité
Psicóloga y educadora de atención primaria
Ayuntamiento de Barcelona

Mi intención en esta mesa no es hablaros como representante del Colegio de Educadores y Educadoras sociales de Cataluña (CEESC), como es el encargo, sino como profesional colegiada en él, y en el cual estoy activamente participando en varios espacios.

En el Grupo de Atención Primaria:

- Presidiendo en este momento las IV Jornadas de Atención Primaria que se realizan conjuntamente entre el Colegio de Psicólogos, de Asistentes Sociales y de Educadores Sociales y en las cuales participan alrededor de unos quinientos profesionales.
- Trabajando conjuntamente con la Universidad de Barcelona en la celebración de las Jornadas de Educadores de Atención Primaria. Aunque se realizaron el pasado año, actualmente estamos evaluando y preparando la publicación del libro, con los contenidos y conclusiones que obtuvimos conjuntamente entre el profesorado de la diplomatura de educación social y otros profesionales.

Os cuento todo esto para mostraros en lo que pueden participar los colegiados y lo que el Colegio puede aportarles.

Las funciones de los colegios profesionales están establecidas por ley, pero al margen de estas funciones y al mismo tiempo, coincidiendo con algunas de ellas, quisiera compartir lo que creo que nos aporta el colegio profesional:

- Un espacio de encuentro donde compartir opiniones, experiencias, análisis, hipótesis que te ayudan a crecer profesionalmente.
- Una plataforma desde la cual puedes crear, impulsar, idear otras maneras de hacer, otras metodologías y compartirlas en forma de jornadas, debates, actividades varias, en las cuales el Colegio te respalda y da soporte para llevarlas a cabo.
- Credibilidad y respeto a la profesión.
- La posibilidad de hacer llegar la opinión de los profesionales a las administraciones que tienen competencias en lo social.

Y seguramente muchas otras más.

Por otro lado, también es cierto que algunos de los beneficios que obtenemos, los teníamos cuando éramos una asociación profesional, pero no

de igual modo, pues la representación institucional no es la misma, puesto que las administraciones no reconocen la profesión de la misma manera, y es así aunque no nos guste.

Sé que la creación del Colegio ha sido un esfuerzo muy importante de unos pocos para muchos, desde aquí me gustaría darles las gracias a todos ellos, y animar a todos los que están en el proceso, en los distintos lugares del estado español. Vale la pena.

Gracias

ESTUDIANTES Y COLEGIO

**Eneida Aranzábal,
Estudiante de Educación Social
Universidad de Euskadi**

1. IDEAS QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTES EN RELACIÓN AL COLEGIO

La creación del Colegio Profesional de Educadoras-es Sociales, da identidad al profesional educador-a social. Identidad que se plasma de dos formas:

- Marcando los límites-fronteras del colectivo profesional de educadoras-es respecto al resto de los colectivos profesionales: Identidad hacia fuera - exterior.
- Dando identidad a los propios educadores/as al definir y especificar de forma clara sus competencias como profesionales: Identidad hacia dentro - interior.

El Colegio Profesional supone, dentro del colectivo de educadoras y educadores, la gestación de un sentimiento de pertenencia imprescindible en cualquier profesión. Ese "sentirse parte de", inspira seguridad, confianza al educador en su faceta profesional.

La existencia de un Colegio Profesional, significa ya un reconocimiento público de la existencia de un colectivo profesional con determinadas funciones, al servicio de la sociedad. Este reconocimiento público conllevaría que muchas organizaciones públicas y privadas nos tuviesen en cuenta como profesionales aptos, y no infravaloraran nuestra competencia (un ejemplo suficientemente constatado es el de los anuncios de muchos Ayuntamientos demandando educadoras y educadores familiares. El requisito mínimo exigido es graduado escolar).

El Colegio Profesional implica la creación de un Código Deontológico, lo que supone un gran conjunto de ventajas y oportunidades para el colectivo profesional:

- El Colegio Profesional, al tener un Código Deontológico, sirve de orientador para la educadora y el educador en su faceta profesional.
- A su vez, nos daría un necesario respaldo jurídico, corporativo.
- El Código Deontológico supone una forma de autocontrol para los educadores/as. Nuestra función ya no sería, por tanto, tan ambigua, guiándonos por las responsabilidades y obligaciones recogidas en dicho código.

Por otra parte, el Colegio Profesional, como institución, infraestructura, dotaría de estructura y daría cierto cuerpo a una profesión tan ambigua como la educación social.

2. LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO RESPECTO AL COLEGIO PROFESIONAL

Es imprescindible, en todo el proceso de creación y desarrollo del Colegio Profesional, que se tenga en cuenta la opinión del alumnado, desde el momento que es éste el futuro colectivo de educadoras y educadores sociales en activo.

Consideramos, a su vez, que existe en general, una gran falta de información y un gran desconocimiento por parte del alumnado de educación social sobre el tema de la colegiatura, desconociendo incluso la existencia de comisiones de trabajo donde participen estudiantes.

La labor de las Asociaciones Profesionales está siendo fundamental, pues están tratando de crear nexos de unión entre el colectivo profesional y el colectivo universitario.

SÍNTESIS DE CONCLUSIONES

Puntos de debate	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer qué es y para qué sirve el Colegio desde el punto de vista del colegiado. • Visión crítica de los alumnos en relación al Colegio y las Asociaciones Profesionales. • Modalidad de articulación de un trabajo en red entre Asociación Profesional, estudiantes y Universidad.
Puntos de discusión	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información hacia los estudiantes. • Falta de implicación en la coordinación entre Universidad, estudiantes y Colegios/Asociaciones. • Expectativas de unos colectivos respecto a los otros.
Puntos de acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> • Desde las funciones de los distintos lugares, sumar la producción a objetivos comunes: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la atención de las personas. - Consolidar la profesión - Buscar lugares de articulación de saberes, tanto propios como comunes.
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de trabajo en red que pasa por: <ul style="list-style-type: none"> - Participación individual que tiende a colectivizarse. - Responsabilidad: "Si algo tiene que pasar, son los interesados quienes deben hacerlo".
Objetivo donde se enmarca	<ul style="list-style-type: none"> • Promover lugares de encuentro para reforzar las organizaciones representativas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Las Asociaciones o Colegios deben asesorar tanto Administraciones como Universidades sobre. <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los planes de estudio a la realidad de la profesión. - Asesoramiento técnico. • Se demanda a los alumnos y alumnas el asociacionismo y la participación activa en Asociaciones, Colegios y Universidad. • Es necesario crear espacios de reflexión y puesta en común de contenidos, objetivos.

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte